



Santiago, 31 de mayo de 2011
GG- 670

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
Presente

REF: Reenvío Voluntario

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente solicitamos a Uds. autorizar el reenvío por módulo SEIL de la Declaración de Responsabilidad correspondiente a los Estados Financieros de Compañía Electro Metalúrgica S.A., RUT 90.320.000-6, al cierre del 31/03/11.

La razón de esta solicitud es porque debemos corregirla. La Declaración de Responsabilidad enviada con los respectivos Estados Financieros incluyó a los señores directores y al gerente de administración y finanzas, quienes estuvieron presentes en la sesión de directorio que aprobó dichos Estados Financieros. La corrección consistirá en que en la nueva Declaración de Responsabilidad incluiremos al Gerente General.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

p.p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.Â.

Nicolás Cuevas Ossandón
Gerente de Administración y Finanzas



2011050085957

31/05/2011 - 12:38

Operador: PFRANCO

Nro. Inscrip:45v - Depto. Auditoría Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS